JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

LA TEBAIDA QUINDÍO

ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL CONTROL DE LEGALIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN
PARA ACCEDER AL VIDEO – REGISTRO HAGA AQUÍ

FECHA Y CIUDAD:	11 de octubre de 2023, La Tebaida, Quindío
DELITO:	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA
FISCAL:	MAGNOLIA PALACIO NOREÑA Fiscalía 2° Local de La Tebaida (Q).
DEFENSORA:	MERY CORREA GIRALDO
APODERADO DE VÍCTIMAS:	FABIAN STIVEN CARDONA
VÍCTIMA:	LUISA FERNANDA OCAMPO SÁNCHEZ
RADICACIÓN:	63-001-60-00033-2023-01325
HORA INICIO:	10:56 A.M.
HORA FINALIZACIÓN:	11:33 A.M.

ACUSADO

NOMBRES Y APELLIDOS	BRAYAN ESTIVEN QUINTERO G.
IDENTIFICACIÓN	1.006.292.347

Se verifica asistencia: fiscalía, víctima, apoderado de víctima, defensa y acusado.

La fiscalía solicita que se imparta control de legalidad al principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba por el término de 3 meses, a favor del señor BRAYAN ESTIVEN QUINTERO GUEVARA, con fundamento en el numeral 7° del artículo 324 del C.P.P.

La defensa y apoderado de víctimas coadyuvan la petición de la fiscalía.

El despacho le explica a la víctima la figura del principio de oportunidad y las consecuencias de su aplicación.

Se le concede el uso de la palabra al acusado, quien le ofrece disculpas públicas a la víctima LUISA FERNANDA OCAMPO SÁNCHEZ.

DECISIÓN:

PRIMERO: **IMPARTIR APROBACIÓN** a la aplicación del principio de oportunidad en la

modalidad de suspensión del procedimiento a prueba por el término de 3 meses a partir de hoy 11 de octubre de 2023, a favor del señor BRAYAN ESTIVEN QUINTERO GUEVARA identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.006.292.347, por el delito de VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA, en el cual aparece como víctima LUISA FERNANDA OCAMPO SÁNCHEZ.

SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión al Juzgado Segundo Promiscuo municipal de La Tebaida (Q) para los fines pertinentes.

La decisión se notifica en estrados. No se interponen recursos. Se declara legalmente ejecutoriada.

DIANA KARINA PINEDA CASTRO

Jueza

Firmado Por:
Diana Karina Pineda Castro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ae6e3a5e35431ec7786f0e92afa4072732879f561875d015e97e1190380c6c9**
Documento generado en 12/10/2023 09:51:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica